

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VIII Legislatura

Núm. 258 20 de junio de 2013 PE/003853-02/8 . Pág. 33251

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003853-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a cierre de una planta en el Hospital Virgen de la Vega, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 205, de 18 de marzo de 2013.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, PE/003853, relativa a cierre de una planta en el Hospital Virgen de la Vega, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 205, de 18 de marzo de 2013. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de abril de 2013.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0803853-I, formulada por D. Fernando Pablos Romo y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al cierre de una planta en el Hospital Virgen de la Vega del Complejo Asistencial de Salamanca en los años 2011 y 2012.

La unidad de medicina interna de la planta novena del Hospital Virgen de la Vega, está dotada con 12 camas que, por descenso de la actividad en el periodo estival, no han sido utilizadas entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 2011.

En el año 2012, a partir del 1 de Julio, fueron reubicadas las 12 camas en otra unidad de hospitalización. Siguen siendo camas instaladas disponibles para su inmediato funcionamiento en cuanto lo requieran las necesidades asistenciales.

Los datos estadísticos reflejan que existe un amplio margen de maniobra en la utilizaron de las camas, como lo demuestra que el promedio anual de índice de ocupación del Complejo Asistencial de Salamanca, en ninguno de los dos años, ha llegado al 70%.

Además, esta información ha sido facilitada anteriormente en respuesta a la pregunta número P. E. 0803568-I, el 16 de enero de 2013.

Valladolid, 11 de abril de 2013.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio Mª Sáez Aguado

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-08-014743